

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO.

1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción

se dirigirá

Director de LA UNION REPUBLICANA

SANTACILIA 3, BAJOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1029

Año IV

La Correspondencia Administrativa

debe dirigirse al

Administrador de LA UNION REPUBLICANA

CONQUISTADOR 43 y 45

Palma de Mallorca, SÁBADO 28 Octubre de 1899

El obispo de Sión

¿Quién es el obispo de Sión?—se preguntarán los extranjeros y hasta los peninsulares que hayan leído los minuciosos detalles de su visita á estas islas, que ha publicado *La Última Hora*.—¿Quién es este señor que viaja á lo príncipe, para cuya venida manda *La Isla* el mejor de sus vapores y pasa á recibirle al continente la primera autoridad de la provincia; que á su llegada á Ibiza es recibido con fuegos artificiales, al son de una música, los buques levantan sus empavesadas, y el vapor *Unión* le saluda con su sirena y con sus focos eléctricos; que luego, correspondiendo al deseo *unánime* de toda Mallorca, accede á dispensarnos la alta honra de venir á pasar aquí unos días, fausto suceso que el Sr. Gobernador se apresura á telegrafiar y comunicar á los periódicos á fin de que los mallorquines pudiéramos refocilarnos anticipadamente con tan buena nueva?

¿Quién es ese D. Jaime Cardona, que ha recorrido triunfalmente la mayor de las Pitiusas cual un Conde en tiempos del feudalismo, con su cronista y todo, más ó menos zozco, pegado á la sotana y dispuesto á cantar sus glorias y notificar *urbi et orbi* la hora en que dejaba la cama, sus pasos y muecas durante el día, lo que comía y la hora en que se acostaba?

¿Qué misión noble y civilizadora le ha conducido á este archipiélago? ¿A qué pudo obedecer el fausto que aquí se desplegó en su obsequio: salida de las autoridades, comisiones oficiales, y otras particulares más ó menos auténticas á esperarle fuera de la bahía en un vapor fletado exprofeso, coches lujosos, paseos recreativos, banquetes, función de gala en la Catedral, etc., y, como nota final, despedida con salvas de artillería, llegando su orgullo ó la imprudencia de su cronista al extremo de publicar como cosa inaudita el hecho de que un conocido ibicenco y dos diputados provinciales por Ibiza no se habían apresurado á ir á prestarle vasallaje?

¿Sería como homenaje á su superioridad, mayor talento, virtud y saber que los demás baleáricos que figuran en el episcopado español? No, porque tan sabio al menos, virtuoso é ilustrado, y más Obispo que él, es D. Juan Maura, que ocupa la *sede efectiva* de Orihuela, cuando el P. Cardona lo es de Sión sólo *in partibus infidelium*, y, sin embargo, cuando el señor Maura ha venido á visitar su patria chica, lo ha hecho con modestia, huyendo del boato y la ostentación.

Y hay que hacer constar un hecho: el Rmo. D. Jaime, ministro de una religión que prescribe la humildad, la mansedumbre y la caridad, envanecido por el lujo, el boato y el incienso, se ha olvidado también completamente de esta última virtud, no destinando siquiera una insignificante cantidad á limosnas para que los pobres participaran del *general* regocijo, cosa que no descuida ningún viajero de mediana posición cuando es objeto de particulares atenciones durante su estancia en una localidad.

¿Qué gusto oír el miércoles de ceniza á este famoso orador sagrado desarrollar desde el púlpito el evangelio del día, á ver como compaginaba sus prescripciones con el lujo y ostentación de que le hemos visto hacer gala!

Mas, volviendo al punto principal, ¿cuál será la causa de tan excepcionales demostraciones al obispo Cardona? ¿será

acaso su intimidación con el célebre P. Montaña y la influencia que dicese ejerce en el *Olimpo no mitológico*, donde se dispensan ó niegan gracias y mercedes?

¿Cómo se burlará de nuestro servilismo, la podredumbre cortesana!

No se extrañe, pues, que la *pulprocracia* madrileña no nos considere y trate como provincia española, sino como una colonia ultramarina digna de ser monopolizada por condesos y esteticos, y dirigida ó mangoneada por *Pantorillas* Alordas y Suredas, alternativamente.

MERCURIO.

NUESTROS MAMARRACHOS

Torreanaz

A modo de aquellos comparsas de teatro á quienes se acude en las compañías baratas y desacreditadas cuando enronquece el tenor y tartamudea la tiple, ha echado mano el Sr. Silvela del conde de Torreanaz, para llevar al gobierno un símbolo completo y absoluto de la nulidad y de la ignorancia.

Ministros como éste nos recuerdan los buenos tiempos de nuestro señor y rey D. Fernando VII el Deseado.

En aquellas venturosas épocas, acudíase á secretarios del despacho que se distinguieran por el color de sus traques ó de sus casacas, que aducaran loros ó tuvieran á doña Paquita por querida. Mezcla de uniforme color y de insignificancia uniforme, distinguense los ministros del Sr. Silvela por las sillitas que pone en sus lomos y por los hierros de ganadería que marca en sus cuartos traseros: pero se confunden por su igual alzada y por el idéntico largo de sus orejas.

Del gris encienso que distingue á los amigos de Sancho Panza y á la mansísima amiga de Balaam, son los representantes de la política que van á jurar á Palacio hartos de dar vueltas y más vueltas á la noria, ignorando el camino recto y echándose siempre alrededor de la pista, como esos caballos de circo que ni siquiera saben ser caballos de ómnibus y tranvías.

El conde de Torreanaz logró ser académico de Ciencias morales y políticas. Su mejor obra de ciencia moral fué un famoso proceso que le armó una antigua sirvienta suya por despojos y arbitrariedades que con ella se cometieron. Su obra más admirable como ciencia política, fué un discurso acerca del «absentismo en los campos.»

Un símbolo parece esta obra, llena de vulgaridades y tonterías del estado de la España actual.

El absentismo de la riqueza, del bienestar y de la dicha, la sobra de indignación y de miseria, distingue con efecto á nuestros campos.

Si Cataluña ha de unirse á España con el zurcido del estúpido conde, preveemos para Cataluña muchos Corpus de Sangre.

¡Bendígamos la previsión del Sr. Silvela, que falta de eminencias ministeriales, convierte en poltrona el asiento del pescante, colocado junto al del cochero! Signo de los tiempos este insignificante ministro avechicho, sirve como las gaviotas para anunciar el próximo temporal.

R. S.

Cruel despotismo

La resistencia al pago de la contribución hecha primeramente por los catalanes y secundada luego por los industriales de Valencia, Sevilla, Cádiz, Zaragoza y los de otras importantes provincias, pone bien de manifiesto que el pueblo, harto ya de sufrir el latrocinio y las viles infamias de sus cínicos gobernantes, se predispone para grandes acontecimientos los que á no dudar han de venir á destruir las viejas instituciones que nos arruinan y deshonran.

Si, la resistencia hecha por los industriales morosos es la aurora del nuevo día, en el cual

el pueblo tendrá que liquidar crecidas cuentas con los falsarios é hipócritas gobernantes, que de una manera cruel y despiadada nos han conducido al caos donde se halla la patria.

La anómala situación que atravesamos es insostenible. Aunque aparentemente vivimos bajo los auspicios de un régimen constitucional, en verdad, vivimos bajo el férreo yugo del más feroz despotismo.

Por más leve que sea el conflicto que tenga lugar en tal ó cual provincia, nuestros gobernantes tímida y cobardemente ampuazan con la suspensión de las garantías, para así imponer el imperio del sable.

Mientras el pueblo persista en su actitud pasiva, tendrá que sufrir sin protesta la vergonzosa arbitrariedad y el cruel despotismo de los gobernantes.

A raíz de las deplorables guerras coloniales últimamente sostenidas en Cuba y Filipinas, surgió la desdichada guerra Hispano-Americana, y tan luego estuvieron rotas las hostilidades con la República Norte-Americana, el ex-miliciano Sigasta, para acallar el común clamoreo de la pública opinión y las airadas protestas de la prensa, acudió á la suspensión de las garantías constitucionales en toda la península, por cuyo motivo pudieron consumar libremente su iniquidad los traidores que mutilaron nuestra patria vendiendo sus colonias al extranjero.

Las libertades en manos monárquicas, resultan un mito para el pueblo, conforme siempre se ha podido ver.

Las mismas causas producen siempre los mismos efectos, al igual que dos fuerzas iguales y contrarias se destruyen.

El cruel despotismo impuesto á los naturales del archipiélago filipino fué el motivo que dió lugar al alzamiento, tras del cual ha venido la pérdida de aquellos vastos territorios.

El cruel despotismo impuesto de una manera dura y arbitraria á los cubanos, fué el calor que alentó á que las masas insurrectas se lanzaran á la manigua, desde donde lucharon hasta conseguir emanciparse de nuestra patria.

Aun de no existir otros ejemplos, éstos, por sí solos bastarían para que nuestros gobernantes, ante la idea de precaver y remediar sucesivos y peores males, hubiesen abandonado por inútil el resbaladizo camino de la violencia y tiranía, pero como el mal que padecen los que nos han gobernado durante el cuarto de siglo que lleva de restaurada la monarquía en España, es un defecto de origen, aquéllos, en vez de corregir pasados errores, persisten en su desdichada carrera y por ella proseguirán hasta el día que el pueblo se oponga á su paso y les diga: basta.

Se declara la guerra con los Estados Unidos y luego salta el gobierno diciendo: Se suspenden las garantías constitucionales, porque el pueblo y la prensa deben callar y sufrir, por exigirlo así el patriotismo. Este exige de todos los españoles, que cada cual, dentro de su esfera de acción, haga cuanto pueda para que la patria pueda salir airosa en su empresa guerrera.

Y el pueblo y la prensa por un mal entendido patriotismo y convirtiéndose en verdugos de sí mismos, callaban y sufrían cuando sus hijos eran asesinados en torpe guerra, de la propia manera que callaba y sufría cuando nuestras escuadras sucumbían en Cavite y Santiago, al igual que callaban y sufrían cuando unos cuantos miserables y espureos, indignos de ostentar el nombre de españoles, entregaban al extranjero todo nuestro imperio colonial.

¿Silencio! clamaban nuestros gobernantes.

¿Por qué preguntamos ahora nosotros? ¿Por qué del tal silencio?... es que no podéis contestar; acaso vuestra conciencia os acusa? ¿sí? pues lo diremos nosotros, aunque para ello tengan que denunciarnos.

Imposisteis el silencio porque vuestro proceder siempre fué igual al de aquéllos que en la oscuridad de la noche asaltan la agenda moral para robar y matar, á los cuales sólo el silencio y nada más que el silencio place para de esta suerte evadirse del peso de la ley.

Consumaron los monárquicos su inícia obra en Filipinas y Cuba, durante el tiempo que aquellas colonias estuvieron bajo nuestro poder, mas ahora que Cuba y Filipinas han con-

seguido escaparse de nosotros, los que tal hicieron en aquellas remotas tierras, hacen lo propio en la península, provocándonos con ello á una lucha igual, la que nada de extraño sería empezara mañana mismo en tal ó cual región.

TEFILO.

Por el mundo

Lo que ha costado la guerra y lo que costará

El importante periódico *Westminster Gazette*, hablando de los gastos de la guerra, dice que Inglaterra podrá considerarse dichosa si los gastos de la guerra no pasan de 500 millones de francos, es decir una cantidad doble de los 10 millones de libras esterlinas, (250 millones de francos), que ha votado el Parlamento.

En efecto, nada más que en la compra de mulas y caballos se han gastado 1.400.000 libras esterlinas: en cuanto á los gastos de transportes por tierra y por mar, alcanzan hasta ahora la suma de 3.500.000 libras.

El aumento de los sueldos absorberá, un millón por lo menos, sin contar 205.000 libras destinadas á las milicias.

Además, en vestuario se emplearán 650.000 libras, los equipos, etc., etc., costarán 1.150.000 libras, las provisiones, forrages, etc., 1.900.000 libras y los servicios de ambulancias, 50.000.

Como se ve, por los datos del periódico inglés, los gastos de la guerra serán enormes.

Kuger aislado

Los periódicos ingleses se felicitan de que Europa no pueda conocer los sucesos del Transvaal más que por telegramas ingleses, quedando así Kruger completamente aislado de la Europa.

En efecto, el Transvaal comunica con Europa por dos cables que sirven á toda el Africa del Sur, uno via Lorenzo Marqués (Portugal) y otro via Capetown (colonia inglesa).

Conforme á las leyes internacionales, el gobierno inglés no puede intervenir en las transmisiones telegráficas de Lorenzo Marqués, situada en territorio portugués, pero como el cable pasa por Adem (posesión inglesa en el Canal de Suez) allí la censura inglesa se encarga de mutilar y aún de «construir» de nuevo los despachos.

En cuanto al segundo cable que desde Capetown por Lagos, Sierra Leona, Cabo Verde, etcétera, llega á Europa éste completamente en poder de los ingleses.

Como se ve por estos datos, hay que poner en tela de juicio cuantas noticias se reciban del teatro de la guerra.

Los forzados de Orleans

La Compañía ferroviaria de Orleans ha sido acusada por la opinión de tratar á sus obreros como á verdaderos forzados, no contenta con saquear á los viajeros.

En la estación de Yory trabajan los obreros de quince á diez y seis horas diarias.

Hay brigadas que trabajan cien horas suplementarias al mes sin que se les aumente en un céntimo el jornal.

Se cree que intentarán las autoridades en esta verdadera explotación de las clases obreras.

Curiosos detalles del Africa Austral

Le Rappel publica una curiosa información sobre el origen de los nombres de algunas ciudades del Africa del Sur.

Esas ciudades tomaron su nombre del de un general, de un gobernador, de un personaje célebre, algunas de la esposa de un militar ó de un funcionario civil.

Durban, por ejemplo, conmemora la memoria de un gobernador del Calos. Ladysmith tomó su nombre de la esposa de Harri Smith, por cierto andaluz. La conoció su marido en España siendo él capitán y peleando á las órdenes de Wellington durante la guerra de la Independencia.

Dicese que la andaluza era una preciosidad y que el capitán Smith descuidó alguna vez sus deberes militares por rondar la reja de su amada.

Más tarde, ya casado, fundó en el Transvaal una ciudad á la que dió el nombre de Landysmith.

Le Rappel termina así su curiosa información: «Y ahora los boers van á hacer la conquista de Ladysmith!»

Supresión de las corridas de toros

El Ayuntamiento de París ha acordado pedir la total supresión de las corridas de todos en el territorio de la República.

La miseria en Cuba

La prensa inglesa se ocupa de la actual situación económica de Cuba, que los yanquis pintan como floreciente.

Sin embargo, en Cuba, la miseria es aterradora, los campos que devastaron años de guerra cruelísima, permanecen en el mismo estado y sólo la exuberante vegetación oculta la ruina y el abandono.

La mayoría de los campesinos y de los habitantes de las pequeñas poblaciones carecen en absoluto de recursos, no hay ganado y las enfermedades, efecto de la insuficiente alimentación, diezman la población.

Estos informes verídicos contrastan con los fantásticos relatos yanquis que pinta a Cuba floreciente para aumentar la emigración.

Las sociedades alsacianas

Los periódicos dan cuenta detallada de la turbulenta reunión de la Federación de las sociedades alsacianas de Francia.

El presidente pronunció un discurso en honor del Ejército francés.

Uno de los asistentes le interrumpió gritando: ¡Fuera el Ejército, no queremos Ejército!

Varias personas se precipitaron sobre el interruptor, produciéndose tumulto indescriptible.

Luego el presidente, en nombre de los alsacianos y loreneses, protestó contra la venida a París del emperador Guillermo, con motivo de la próxima Exposición universal.

Esto dió lugar á que se reprodujera el tumulto, disolviéndose la reunión en medio del mayor desorden.—*Fabra.*

Concierto económico

Aunque no está en lo cierto el colega en la apreciación del primer párrafo, recortamos del Lien informado periódico financiero «El Economista», de Madrid, el siguiente suelto por su innegable carácter de actualidad.

Dice así:

«La fórmula de los conciertos económicos. Aunque el movimiento de protesta de los gremios y centros económicos de Barcelona y otras poblaciones va cediendo, se sostiene y afirman como último baluarte en la idea de pedir los conciertos económicos, que será su bandera de lucha.

Se asegura que algunos diputados catalanes tienen ya formulada la proposición respecto del concierto económico. Cuando los presupuestos del Sr. Villaverde se discutan, la presentarán en forma de enmienda al art. 9.º del proyecto.

Y el texto, aproximadamente, será éste:

«Se autoriza al Gobierno de S. M. para celebrar conciertos con las Diputaciones provinciales ó con las entidades que en algún caso pudieran substituir las en la administración provincial, para el repartimiento, cobranza é investigación de las contribuciones directas, dentro de las siguientes condiciones:

1.º Los conciertos se harán la primera vez por tres años, debiendo la Hacienda percibir un cupo fijo anual equivalente al promedio de la recaudación realizada en las respectivas provincias durante el último quinquenio.

2.º Siempre que las Diputaciones lo soliciten un año antes de terminar el concierto en vigor, podrá el Gobierno de S. M. renovar sucesivamente dichos conciertos por períodos máximos de cinco años.

3.º Antes de finalizar el penúltimo de los años convenidos, la Hacienda contrastará las estadísticas tributarias con las que tendrán el deber de llevar las Diputaciones, al objeto de modificar, con arreglo al resultado de dicha comparación, los cupos exigibles en los sucesivos ejercicios.

4.º Las Diputaciones quedan autorizadas para celebrar conciertos con los pueblos que lo reclamen, bajo la base de la riqueza detallada en las estadísticas tributarias.

4.º Los aumentos que produzca en la contribución el descubrimiento de las ocultaciones anteriores á la celebración del concierto se repartirán: 25 por 100 á favor de la Hacienda, 25 por 100 á beneficio de las Diputaciones y 50 por 100 á utilidad de los contribuyentes, á quienes, dentro de la clase respectiva, será proporcionalmente beneficiado el tipo de imposición que venían satisfaciendo.

Las alteraciones que sufran los tipos de imposición en los futuros presupuestos serán tenidos en cuenta al renovarse los conciertos, conservándose á favor del contribuyente las bonificaciones referidas.

6.º La nueva riqueza imponible que al renovarse el concierto resulte del desenvolvimiento y de las nuevas manifestaciones de la misma, será computada en favor de la Hacienda, deduciendo el 20 por 100 con que se bonificará el cupo para las Diputaciones.

7.º Las Diputaciones depositarán por adelantado en las delegaciones de Hacienda de la

provincia, con deducción del 3 por 100 en concepto de intereses; el importe de un semestre de las contribuciones.

La demora de un mes en el pago dará derecho á la Hacienda á rescindir el concierto y á cobrar directamente de los contribuyentes las cuotas pendientes de pago.»

Aspiraciones de Cataluña

(De El Globo)

Aspecto de Barcelona.—La hidra del separatismo.—Una afirmación general.—Lo que piensan los barceloneses.—Contra los periódicos y contra los empleados.—Esperanzas.

De seguro que algunos días viendo lo que han dicho del estado de Barcelona ustedes los periodistas de Madrid, se habrán figurado los lectores que la hermosa población catalana ofrecía el aspecto de las ciudades azotadas por el huracán revolucionario. Nada de eso. Cuando la turba estudiantil gritaba y unos cuantos desocupados corrían por las calles para matar... el tiempo; los barceloneses segúan su vida ordinaria; las ramblas mostrábanse con su característica animación, y á ninguna persona sensata ocurríasele aquí temer que la algarada de unos pocos significase la rebelión formal de muchos.

¿Que la situación de Barcelona merece estudio atento? ¿Que el problema en esta comarca planteado es trascendental? ¿Quién lo duda! Pero no se deben exagerar las proporciones de los sucesos, porque precisamente ahora no conviene que las separaciones se ahonden, antes bien interesa á todo el mundo hacer que la cohesión nacional, un tanto resentida, se afirme.

Y claro está que lo primero que á los puntos de la pluma viene es lo referente al separatismo catalán. Cuando se habla con barceloneses imparciales, todos unánimemente afirman que los separatistas son cuatro chiflidos. Esto revel que hay cuatro chiflidos que reniegan de España, y en asunto de tal delicadeza convendría que la cordura fuese absoluta y general. Son cuatro chiflidos verdad; cuatro impotentes, como dijo *Clarín* con oportunidad manifiesta; cuatro insensatos que, no resignándose á ser cola de león, quieren que su patria sea ratón, para estar en la cabeza. A lo mejor resulta que detrás de un furibundo separatista no hay más que un literato de deshecho; hambriento de una notoriedad que, por falta de mérito, no puede conseguir en los ámbitos extensos de la Patria. Quejamos, pues, en que la hidra del separatismo no es tan espantable como algunos suponen; no es ni siquiera hidra; pero es algo que es necesario extirpar de raíz, para lo cual conviene en primer término, que la cuestión no se examine ni se trate con aceitos ni frases románticas, sino con medidas ajustadas á la realidad.

Peró si aquí el separatismo es el extravío de unos pocos, en cambio los barceloneses todos están conformes en una cosa. En obtener la autonomía administrativa. Digan lo que quieran los termómetros de cuantos intenten conocer la temperatura moral de Barcelona, en Barcelona se desea, por los grandes y por los chicos, el concierto económico, base de la anhelada independencia administrativa. Barcelona no intenta ni siquiera rogar al Estado las cargas que le corresponden, pero desea vivir libre administrativamente hablando.

¿Cómo se ha llegado á este radicalismo, muy extendido, como acabo de decir? Pues por varias causas que ligeramente expondré.

Hace poco tiempo el espíritu regionalista no se había cristalizado en peticiones concretas dentro de Cataluña. Pensó el general Polavieja en crearse á él, diversos elementos de mayor ó menor importancia, acordaron solicitar el concierto económico del partido al cual se afiliaban.

El general Polavieja aceptó lo que sus amigos de Cataluña le proponían; luego el general se unió á Silvela, y después de esta conjunción no retiró sus promesas; más tarde Silvela y el general entraron á gobernar, y lógicamente creyeron los catalanes amigos de la situación, que ésta satisfaría sus aspiraciones y anhelos. Quedamos, pues, en que el general Polavieja otorgando y el Sr. Silvela callando, han alentado el regionalismo económico, que hoy muéstrase potente en Barcelona.

Hay, además, en esta población, una evidente enemiga contra los periódicos madrileños y, sobre todo, una profunda antipatía, casi es odio, contra los empleados que representan el Poder central en la ciudad catalana. Es necesario oír lo que dicen, escuchar las quejas que se exhalan, atender á las vivas reclamaciones que se formulan, para formarse cabal idea del afecto que á los empleados *forasteros* tienen los catalanes.

Y, en este punto, todas las provincias catalanas piensan lo mismo. La idea autonómica no está tan visible en Tarragona, en Gerona y en Lérida como en Barcelona; pero es indudable que se ha propagado, ganando con rapidez la generalidad de las opiniones.

Además, si nadie piensa, ni en motivos, ni en algaradas, ni en resistencias activas, todos se

aperciben para la resistencia pasiva. Héroes para la calle, donde se pone en riesgo la vida y donde el Muñer habla con mortífera elocuencia, en estos tiempos que corremos hay muy pocos; pero héroes para dejarse embargar y aparecer como mártires á poca costa, abundan mucho.

Los contribuyentes sufrirán los embargos, ofreciendo dinero como materia embargable, para que se manifieste bien el carácter de protesta que tiene su falta de pago. Con mucha paz se prepara un obstáculo formidable á la acción del Gobierno. Cuando lleguen á generalizarse los procedimientos administrativos, se tendrá que intervenir en ellos mucho tiempo, y todo esto alienta las esperanzas de los regionalistas que, si fueron pocos antes, hoy forman legión.

Estas son mis impresiones expuestas con franqueza y procurando que en ellas resulte la mayor imparcialidad. Yo creo que el problema ni es sencillo ni puede resolverse de plano. Acaso, contando con la benevolencia de ustedes, me permita en otro artículo decir algo acerca de la actitud que debiera adoptarse por el Gobierno que no podría ser éste, porque este Gobierno tiene gran parte de culpa en lo que sucede, sino por otro, encargado de solucionar la ardua y trascendental cuestión que hoy pesa sobre el país.

La vida en los pueblos

IUCA

Al Sr. Alcalde de Iuca me dirijo para comunicarle, que lo ocurrido en la primera feria que se ha celebrado este año, pasa de castaño oscuro.

Se lo comunico porque es, en la seguridad que ignora los hechos, pero á fin de que el domingo próximo no burle su celo alguno de los ediles estéticos que aún figuran en el consistorio de Iuca, le relataré los hechos acaecidos.

Es el caso, Sr. Galabart, que los expendedores de turrones que llegaron á Iuca fueron víctimas de las cacicadas que tenían lugar cuando los dependientes de Ribot mangoneaban los asuntos de la villa, que á estos comerciantes no se les permitió ocupar los trastos de la plaza mayor, porque todos ó casi todos estaban destinados á una persona que ocupa el vado puesto en el Ayuntamiento, y esto que le digo, señor Alcalde lo saben todos los expendedores de dicha mercancía.

Por lo tanto le suplico se sirva atender las justas súplicas de los referidos industriales pues V. sabe que afortunadamente hoy día sólo es víctima del caciquismo el que quiere, puesto que al frente del Gobierno civil se halla una persona amante de la verdad y de la justicia.

Y ya que á V. me dirijo, Sr. Alcalde, voy á hacerle una pregunta y no se fa útil que como legítimo representante del pueblo mirase en el registro de la propiedad de Iuca, á nombre de quien está inscrita una finca que el pueblo costeó en suscripción popular para establecer en ella una comunidad de religiosas? Agradeceré á V. se entere de este asunto y me evitaría el tenerme que ocupar en la prensa de las fechorías de los cogullas.

SIXPER.

26 Octubre 99.

PORRERAS

Es altamente censurable lo que sucede en la villa de Porreras, referente al modo, como se ha hecho este año el reparto de consumos.

Hasta nosotros han llegado las quejas de aquel vecindario, y no podemos menos de transmitir á nuestros lectores uno de los tantos casos de queja y protesta que han ocurrido en aquella villa. Como para muestra basta un botón véase lo ocurrido á un vecino de la misma.

Este señor, en uso de su perfecto derecho, se presentó ante el Secretario del Ayuntamiento para que le enseñase los documentos del reparto de consumos, toda vez que no estaban expuestos al público, según manda la ley, á lo cual se negó el señor Secretario.

El día 25 de los corrientes reunióse la Junta de desagravios acordando ésta, denegar el recurso interpuesto por dicho vecino, en el que solicitaba débidamente la nulidad de dicho reparto.

A esta Junta asistió el vecino en cuestión acompañado de un Notario, para que levantara la correspondiente acta, de la cual resulta, según declaraciones propias del señor Alcalde y Secretario, que ni la Junta municipal ni la Gremial habían celebrado ninguna sesión para la confección del reparto de consumos, y si tan sólo tuvieron una reunión para la toma de posesión.

Ayer, el mismo vecino presentó recurso de alzada ante el señor Administrador de contribuciones, pidiendo la nulidad de dicho reparto en vista de las extralimitaciones que se han hecho en él.

Llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda y del Sr. Administrador de contribuciones, para que depuren lo sucedido con el vecino de Porreras y obren con la más estricta

justicia dejando aparte el ridículo caciquismo que sólo desprecio merece de las personas honradas y sensatas.

LLOSETA

Llamamos la atención del Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, sobre lo que ocurre con la nodriza del pueblo de Lloseta, de cuyo particular días pasados nos ocupamos, y que hoy volvemos á recordar.

Es el caso, que la Diputación pagaba á una nodriza la lactancia de una criaturita del consabido pueblo.

La Diputación satisfacía los haberes á la nodriza por conducto del Ayuntamiento de Lloseta; pero aún es la hora que la pobre nodriza haya cobrado.

En vista de nuestra anterior denuncia, la Diputación mandó un oficio á aquel Ayuntamiento; pero ni por ésta, y la pobre nodriza está sin cobrar.

Dicha ama de leche se presentó al Ayuntamiento preguntando al Sr. Alcalde si había recibido un oficio de la Diputación, por el cual se dispone se efectuó el pago de la cantidad adeudada, á lo que contestó el interpelado que sí; pero que no la quería pagar, por no tener fondos disponibles y sí muchos débitos.

Trasladamos esta noticia al Sr. Presidente de la Diputación.

El vicario de Lloseta que está hecho un verdadero «maketo», en vez de atender al fiel cumplimiento de su verdadero ministerio, se entrega en cuerpo y alma á asuntos que no son de su competencia.

Días pasados, el vicario en cuestión se dejó decir en casa, que si un individuo natural y vecino de aquel pueblo no se marcha de allí á las buenas, lo hará á su manera.

¿Desde cuando se han puesto en vigor las antiguas leyes que parece resucitar el vicario de Lloseta?

Lo ignoramos, mas, al entretanto que nos enteramos, bueno será llamar la atención del Sr. Obispo para que ponga «jaque» al tal vicario que bien se lo merece.

Señor Gobernador: Según nos comunican de Lloseta, pueblo supeditado á los caprichos de una aristocrática caciquía, se está jugando todos los días por la noche, lo que le ponemos en su conocimiento, esperando dará las oportunas órdenes para que allí se dejen en paz las orejas del pobre Jorge.

Del municipio

A las doce de la mañana de ayer se reunió en el despacho del señor señor Alcalde la Comisión de Policía con objeto de discutir la proposición presentada al Ayuntamiento por el señor Pomar, pidiendo que se abriera un concurso para premiar con 2000 pesetas al mejor postor de un proyecto para la construcción de un matadero, y la siguiente enmienda presentada al mismo por el teniente de alcalde señor Fuster.

Dice así la enmienda.

El Concejal que suscribe tiene la honra de proponer al Ayuntamiento que apesar de haberse acordado la apertura de un concurso para premiar al autor del mejor proyecto de un Matadero, y toda vez que la compañía de policía no ha formulado aún las bases del indicado concurso, se suspenda dicho acuerdo y se obtenga el proyecto y la construcción del Matadero en la siguiente forma.

Nombrar una comisión compuesta del ingeniero, el maestro de obras, los dos médicos municipales y dos veterinarios, que se encarguen de elegir el terreno mas conveniente para la edificación del Matadero. Con los conocimientos de esos seis funcionarios hay sobradas garantías para que el terreno elegido por su naturaleza, situación y extensión reúna las condiciones de higiene, económicas y técnicas necesarias al fin que se destina.

Elegido y comprado el terreno, ó á lo menos asegurado el Ayuntamiento de que ningún entorpecimiento posterior, ha de impedir su adquisición, encargar al ingeniero de la corporación que formule el correspondiente proyecto de Matadero, toda vez que á dicho funcionario toca la gloria y la responsabilidad de las construcciones municipales; y después de formado el proyecto con todos sus accesorios, proceder á la edificación de dicho Matadero, pues nada más lógico que el mismo que concibe la idea sea quien la desarrolle y ponga en práctica.

Después de un detenido estudio, dicha enmienda quedó aprobada por unanimidad.

El Alcalde accidental señor L'adó, castigó ayer con una multa de diez pesetas al dueño de una fábrica de sombreros de la calle de San Agustín y con otra igual á cada uno de dos hijos de aquel, que en la tarde del jueves maltrataron de palabra y obra á un jóven,

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la atonía, las convalecencias, dispepsias (pequeña de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreítido

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

produciéndole varias leves contusiones en la cabeza.

Ayer por la mañana celebraron una detenida conferencia el Alcalde accidental don Enrique Lladó y el futuro Alcalde propietario don Antonio Rossello y Cazador.

El señor Rossello, quedará hoy encargado accidentalmente de la Alcaldía con motivo de salir el señor Lladó para Ibiza.

Los gastos de las obras que el Ayuntamiento de esta ciudad verificó por administración durante la semana última ascienden á 457 83 pesetas.

La gran plancha

ridiculeces de las ratas sabias

Nuestro muy querido amigo el concejal republicano Sr. Martí, ayer mañana visitó el museo de la Sociedad Arqueológica Luliana, establecida en el colegio de la Sapiencia.

El Sr. Martí pudo convencerse que resultaba evidentemente cierto que en el indicado museo faltan algunos objetos pertenecientes á éste, y que según propia manifestación están en poder de varios miembros de la Arqueológica Sociedad.

Después de la visita hecha por el Sr. Martí, la Comisión de monumentos ha convenido en retirar la comunicación que dirigió hace días al Ayuntamiento para MODIFICAR los términos en que está redactada.

¡Qué plancha se han tirado los señores de la Comisión, al ordenar la retirada de su descortés comunicación!

La plancha es ultrapiramidal, y por lo tanto digna de ser colocada bajo dosel sobre el sitio que ocupa la presidencia de dicha Sociedad.

Se necesita llegar al colmo del cinismo en enviar una comunicación tan descortés como la que envió la Comisión de referencia, para luego tener que escurrirse por la tangente, alegando que los objetos que faltan, los tienen en sus propios domicilios ciertos individuos de la monumentística sociedad, con el único fin de que estén mejor guardados y libres de cualquier pernice.

Como estará el local que sirve de depósito á la sociedad Arqueológica cuando los socios acuden á un repartimiento para la mejor custodia de los objetos que esta posee?

Lo ignoramos, pero lo que sí nos consta que un gran número de ratas sabias han invadido aquel local, las cuales todo lo corren y destruyen.

¡Oh ratas sabias bien se comprende que después de tan escandalosa plancha vayais ahora rabo entre piernas!

¡Qué plancha! ¡qué plancha!

RECUERDOS HISTORICOS

Viriato

Fué un valiente guerrillero español, de oficio pastor, que puso en terror á las huestes romanas venidas á conquistar á España.

No pudiendo vencerle, después de muchos años de forzada lucha, el general romano compró asesinos, que le apuñalaron cuando se encontraba en el lecho.

El triunfo de los romanos sobre los españoles era indispensable, necesario. La civilización vence á la barbarie.

No nos debe pesar de ello, por que, al pasar España á ser provincia romana, recogió todo el espíritu civilizador que los romanos habían podido atesorar al concentrar en su famosa ciudad la civilización entera de la antigüedad.

TEATRALIA

EN EL CIRCO

La «reprisse» de «Gigantes y Cabezudos» atrajo anoche al Teatro de la calle del Conquistador numerosa concurrencia.

La obra fué presentada con bastante propiedad. El conjunto resultó altamente ajustado gracias á los continuos desvelos de los directores Sres. Bayarri y Bergés, que con un celo digno de aplauso y con una voluntad de hierro han conseguido que nuestro público apreciara á esta hermosa zarzuela como un estreno.

Todos los números musicales de la obra fueron aplaudidos mereciendo algunos de ellos los honores de la repetición.

La Srta. Fernández, si no tuviera ya un nombre envidiable como artista, ayer noche lo hubiera conquistado.

Su papel de Pilar (que por primera vez representaba) resultó el tipo característico de la muchacha de Aragón, joven y enamorada, testaruda, llena de ilusiones y esperanzas.

Su voz hermosa y potente, hizo que los espectadores pudieran apreciar las hermosas rotas que el maestro Caballero forjó, quizás soñando en un tipo ideal aplicable á todos los dialectos, pues la Srta. Fernández aunque nacida en Añama de Granada, hizo una aragonesa que ni de la propia tierra.

Es una artista de buena cepa, toma cariño á los personajes que representa, y á fuerza de trabajo y buena voluntad llega á lo deseado, representa el tipo que en la obra le han confiado, y el público imparcial le aplaude con frenesí contento y satisfecho.

Los Sres. Bergés, Peralta y Galeno, compartieron también los aplausos de la concurrencia; fueron justos y merecidos.

La «Salve» que se cantó en el último cuadro resultó de un efecto admirable, al igual que el coro de repatriados que tuvo que repetirse entre estruendos y aplausos.

El maestro Bayarri, supo dar en la «cuerda», y resultó un conjunto muy ajustado.

Esta noche el Sr. Onofroff hará su quinta presentación, verificando nuevos experimentos de hipnotismo, atracción y catalepsia.

Mañana, y por deferencia al público que por la noche no puede asistir al teatro, el Sr. Onofroff tomará parte en la función que se celebrará por la tarde.—R.

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

NOTICIAS

Tenemos en cartera para su publicación—lo que haremos en breve—un bien escrito artículo, debido á la cáustica pluma del brillante escritor que oculta su nombre bajo el pseudónimo de «Oscuro» republicano sollerense.

Días atrás dimos la noticia del traslado del Sr. Juez de primera instancia Sr. Oporto.

Podemos asegurar que aun no se ha marchado; pero confiamos que así lo hará, porque no hay mal que dure cien años.

El día 30 del actual á las diez de la mañana tendrá efecto en el salón de actos públicos de la Exma. Diputación provincial, el sorteo de las décimas que han correspondido á los pueblos comprendidos en esta zona militar, en la distribución del cupo de 1.166 hombres asignado á la misma en el reemplazo del corriente año para el ejército activo.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura del soldado prófugo Gerardo Otariz Cubero, y en caso de ser habido lo pongan á disposición del juez militar respectivo.

Ayer por la mañana se recibió en este Gobierno de provincia la Real orden concediendo la jubilación al inspector de Instrucción pública de esta provincia D. José M.^a Barcia.

Debiendo de adquirirse para las atenciones del Hospital Militar de esta plaza los artículos que más abajo se detallan se ha señalado el día 12 de Noviembre próximo para que las personas que quieran tomar parte en el concurso presenten sus proposiciones con muestras de los artículos que deseen vender.

«Artículos que se citan.»—Aceite mineral, id. vegetal de primera y segunda clase, azúcar, bizcochos, arroz, chocolate, carne de vaca, garbanzos, huevos, leche de cabra, manteca, pastas, patatas, tocino, vino común y generoso.

Habiéndose instruido el oportuno expediente á instancia del mozo Juan Forteza Comas, núm 291 del reemplazo de 1898, para acreditar la exención de hijo de padre pobre sexagenario, se ofrece dicho expediente á los mozos que obtuvieron los tres números siguientes al indicado, para que en el plazo de 15 días pue-

dan hacer las reclamaciones que se gan por conveniente.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol.» Véase el anuncio en la 4.^a página.

Mañana se verificará en la Plaza de Toros una función en la cual tendrá lugar la primera representación de la pantomina mágica «El Diablo Rojo», puesta con toda propiedad y terminando con un baile de boleros por el conocido Agostinet.

Además se ejecutarán los más notables trabajos por todos los artistas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Mencheta

El gobernador de Barcelona.—Ley sobre accidentes del trabajo.

Madrid 27 1'30 m.

El señor Dato ha dicho que el gobernador de Barcelona había resignado el mando.

El proyecto de ley sobre accidentes del trabajo establece indemnizaciones para los obreros que trabajen industrias peligrosas ó insalubres.

Los que se inutilicen trabajando, y sufran inutilidad temporal, se obligará á los patronos que se les abone el jornal y la asistencia al enfermo y si la inutilidad es absoluta el patrono abonará los jornales correspondientes á tres ó cuatro años.

En caso del fallecimiento se dará una indemnización á su familia.

Hasta que se establezcan jurados mixtos para zanjar diferencias entre obreros y patronos, los resolverán los tribunales ordinarios mediante juicios sumarísimos.

Protesta

Madrid 27 10'15 m.

Se ha recibido una carta del señor Ruiz de Velasco, protestando de la conducta del gobierno al prohibir la asamblea de Granada, donde nada hubiera ocurrido; limitándose á pedir al gobierno que cumpliera sus compromisos.

Estado de guerra

Madrid 27 1'20 t.

A las cinco de esta madrugada se ha fijado en Barcelona el bando declarando la ciudad en estado de guerra, por medio de tres piquetes de infantería y uno de ingenieros.

Las calles de Fernando y de la Platería están ocupadas militarmente.

Noticias políticas

Madrid 27 2'20 t.

El señor Silvela no ha recibido aun el telegrama que le han dirigido los presidentes de las asociaciones mercantiles é industriales de Barcelona protestando de que el gobierno vaya ahora á considerar sediciosos á los contribuyentes que no satisfacen la contribución.

Preguntado el señor Silvela por el verdadero criterio del Gobierno en este asunto, ha dicho que el señor Dato lo había expresado ya en el bando que dirige hoy el general Despujols á los habitantes de Barcelona, declarando el estado de guerra y que serán juzgados en consejo los industriales morosos.

Añadió el señor Silvela que en el Consejo de esta tarde se ultimarán los presupuestos.

El señor Aparicio se ha posesionado de la Subsecretaría del ministerio de Hacienda.

Varias noticias

Madrid 27 3'30 t.

En Buenos Aires se agrava la situación mercantil argentina.

Aumenta la impopularidad del Gobierno.

El «Figaro» de París publica un artículo consagrado á los asuntos de Barcelona, concediéndoles importancia. Dice que las simpatías de los buenos franceses son favorables al gobierno de Madrid.

De Santa Cruz de Tenerife ha zarpado el «Infanta Isabel.»

Ciudad tomada por los boers

Madrid 27 5'30 t.

Londres.—La ciudad de Harris ha sido atacada por los boers.

La guarnición inglesa pidió auxilio á Kimberley, siendo imposible prestárselo. Poco después la ciudad de Harris se rindió á los boers.

De Filipinas

Madrid 27, 5'30 t.

Manila.—Empeora la situación de los yankees.

Los militares critican á sus superiores; la indisciplina cunde.

La situación de los enfermos y heridos es deplorable.

Ha sido suprimido el periódico «La Patria.»

Impresiones en Inglaterra

Madrid 27 5'40 t.

Acentúase la opinión de que el gobierno inglés oculta la verdad de lo que pasa en el Transvaal.

La prensa sigue amenazadora y anticipando que las potencias se inmiscuirán en los asuntos de Inglaterra.

Consejo de ministros

Madrid 27 7'10 n.

Se ha celebrado Consejo de ministros. En él se ha aprobado el proyecto de ley de competencia entre los tribunales para conocer de los delitos cometidos por la prensa.

Se dispone que las injurias y calumnias que se haga á colectividades militares serán juzgadas por la autoridad militar. Las injurias contra autoridades militares ó civiles serán juzgadas por los tribunales de derecho, sin intervención del jurado.

Inclúyense como delitos en el Código penal, los ataques á la nacionalidad.

Se establece que las corporaciones ó periódicos que sufran dos condenas por ataques á la unidad nacional, podrán ser suprimidos.

Declaración del estado de guerra.—Censuras.—Contraste.

Barcelona 27 6 t.

Esta mañana se ha publicado el bando declarando á Barcelona en estado de guerra.

Han causado profunda sensación y sorpresa las declaraciones que se hacen en el citado bando.

En él se considera como un delito de sedición la resistencia material ó pasiva al pago de las contribuciones.

Se ha establecido para la prensa la previa censura.

También existe la censura telefónica y telegráfica; pero las censuras de todos contra el Gobierno son aún mayores.

Resulta chocante el contraste entre las medidas adoptadas y el aspecto normal y completamente tranquilo que reina en la población.

En libertad.—Los ingleses en el Transvaal.

Madrid 27 11'10 n.

Telegráfan de Manila que el general Otis ha obtenido la libertad de los prisioneros españoles enfermos.

Falta la confirmación de esta noticia. Las últimas noticias recibidas del Transvaal son contradictorias suponiendo la mayoría de ellas que la situación de los ingleses es crítica.

ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANÍA DE NAVEGACIÓN A VAPOR

Aviso importante

Todos los jueves por la tarde saldrá uno de los vapores de esta Sociedad para Barcelona admitiendo carga y pasaje.

Se avisa por la expresa la Compañía á todos los cargadores y público en general que á partir del día 1.º del próximo Octubre los vapores que salen los miércoles, jueves y viernes á las seis de la tarde para Barcelona, lo verificarán á las cinco también de la tarde de los mismos días.

Invitación para participar á la próxima Gran lotería de dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
2 Premios á M.	20000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
206 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1518 Premios á M.	400
36952 Premios á M.	153
19490 Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 113,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 53320 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó se aproxima lamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán acudir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:
1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4,50
 El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verifica lo el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conveniera á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1899
Valentín y C.^a
 Expendeduría general de lotería.
Hamburgo
 ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

SANDALO SOL

con SASSOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENNORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA: En todas las farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

PERLAS SOL

antisépticas

á base CROSOITAL TERPINOL y QUASINA

Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

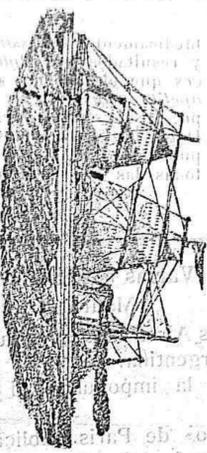
WOPRUHOL

con hipofosfitos SOL

contra las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, aserfías y raquitismo, obrando como poderoso reconstruyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dundas.

Línea de Vapores Pescheláticos de Pinillos, Izquierdo y C.^a S. en CIDE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos



CATALINA

Para Habana, Matanzas, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá el día 10 de Noviembre, el veloz vapor

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Conchenchos. Para más informes, diríjase á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Pinares, San Juan 20, Palma.

ESTÓMAGO E INTESTINOS

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

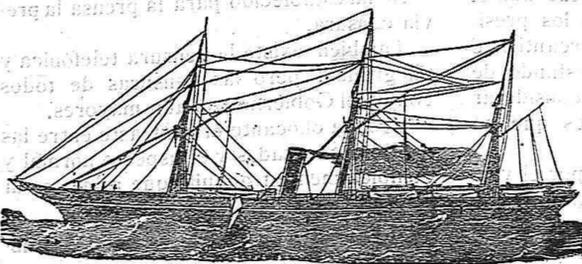
APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínseco, Vientos abdominales, Catarras del estómago, Diarreas, Bile, Convulsiones difusas, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago e Intestinos. Las notabilidades médicas profesan el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor. FARMACIA GIOL, Fontenla, 31. BARCELONA

Sociedad de Navegación á Vapor

UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y C.^a



Saldrá para Barcelona el acreditado vapor

"PALMA,"

todos los lunes y miércoles á las cinco de la tarde, regresando todos los miércoles y viernes.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.^a desde Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos. El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

Palma. { Oficinas: Plaza Antonio Maura.
 Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.
 Barcelona. { Consignatario: Francisco M.^a Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3.
 Agente Aduana: Viuda Orfila, Cert, Creus y Domensch—Parque, 3.

Casa Banqué

UNICO DEPÓSITO DE LOS SIN RIVAL

PIANOS CHASSAIGNE

Venta á plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante.

ARMONIUMS É INSTRUMENTOS

banda y orquesta de acreditadas marcas. Musica de todas clases y ediciones.

VENTA Á PLAZOS sin entrada

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLON, 34 -- PALMA

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

Palma de Mallorca—Imp. del Comercio—Francisco Siler—Conquistador 43 y 45